



REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
RESOLUCIÓN No. 008-2024 DE 12 DE JUNIO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que el 21 de mayo del 2024 se estableció la Convocatoria N°006-2024 del Contingente Arancelario Ordinario de Derivados de Tomate correspondiente al año 2024;

Que en dicha Convocatoria N°006-2024 se estableció, entre otros que:

ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13 de junio de 2024.

FECHA DE LA RUEDA: 27 de junio de 2024, Hora 10:00 a.m.

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 27 de junio de 2024 al 31 de diciembre 2024.

Que la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios ha realizado una reevaluación respecto a las fechas de los tiempos descritos en el párrafo anterior y ha llegado a la conclusión de la conveniencia de modificar estas fechas, con el propósito de ofrecer una mayor oportunidad a los agentes económicos interesadas en participar en estos contingentes especificados en la Convocatoria N°.006-2024.

Que el artículo 7 de la Resolución 5-98 del Reglamento de esta Comisión establece:

"Periodicidad: ... También la Comisión fijará en cada caso el plazo máximo dentro del cual deberán hacerse efectivas las importaciones de los productos incluidos en los contingentes arancelarios y adoptará las medidas necesarias para garantizar que dichas importaciones tengan lugar."

RESUELVE:

Primero: Modificar la Convocatoria N°006-2024 del Contingente Arancelario Ordinario de Derivados de Tomate.

Segundo: Las modificaciones en relación con, la última fecha de inscripción, fecha de la rueda y vigencia de la licenica queda de la siguiente manera:

ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 9 de julio de 2024.

FECHA DE LA RUEDA: 16 de julio de 2024, Hora 10:00 a.m.

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 16 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024

Tercero: Hacer efectiva esta resolución a partir de su firma.

Dada en la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de junio de 2024.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE,


AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario


JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias


HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas